



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

## PLENO

SESION PLENARIA: Nº 2 /15.-ORDINARIA.

FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2015

### SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PTE.:

D. IBAN PAUNER ALAFONT

TTES. ALCALDE:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CONSUELO VILARROCHA PALLARÉS

D. JOSÉ PABLO SAFONT FORNALS

D<sup>a</sup>. TERESA PALLARÉS CASTELLANO

D. JOAQUIN SERRANO NOMDEDEU

CONCEJALES:

D. JOSÉ SILVERIO TENA SÁNCHEZ

D. JOSE MIGUEL CARBÓ AMAT

D. SIMÓN FRANCISCO GRIÑO

D. FRANCISCO JOSÉ PASTOR ESCRIG

D<sup>a</sup> MONICA LUISA ESTEVE SANCHO

D. MANUEL BERNAD TENA

D. JOSÉ CLAUSELL MARTÍNEZ

D. JORDI CARBALLEIRA MARTÍ

INTERVENTOR:

MANUEL LLORENS GARCIA

SECRETARIO:

FERNANDO M.MACIÁN ROS.

En la Villa de Borriol a veinticuatro de febrero de dos mil quince.

Se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento los señores concejales que forman el pleno municipal, al margen relacionados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con el fin de celebrar la sesión especialmente convocada al efecto.

Se abre el acto siendo las 20,30 horas pasándose, de inmediato, a conocer del siguiente orden del día:

- 1º.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- DICTAMEN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2015.-CRÉDITO EXTRAORDINARIO.
- 3º.- DACIÓN CUENTA INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE OP/CTO 4/2012.
- 4º.- DACIÓN CUENTA INFORME ESTABILIDAD 4 T 2014.
- 5º.- DACIÓN CUENTA COMUNICACIÓN AL MINHAP PRESUPUESTO 2015.
- 6º.- DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.
- 7º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**11/15.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior y, encontrándola conforme, se le presta unánime aprobación.

AJUNTAMENT DE BORRIOL

Pça. la Font, 17

12190 BORRIOL

www.borriol.es

☎ 964 321 461

☎ 964 321 488

Fax: 964 321 401

e-mail: [alcaldia@borriol.org](mailto:alcaldia@borriol.org)



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

**12/15- DICTAMEN COMISIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2015.-CRÉDITO EXTRAORDINARIO.-** Conoce acto seguido la Corporación del siguiente dictamen:

**“MODIFICACIÓN CRÉDITOS 2/2015.CRÉDITO EXTRAORDINARIO.-** Dada cuenta de la siguiente memoria:

“Iban Pauner Alafont, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Borriol, en virtud de las competencias que me atribuyen el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y otras disposiciones legales y reglamentarias, vengo en dictar la siguiente:

## MEMORIA

A la vista que este Ayuntamiento considera conveniente la de celebración de un convenio con la asociación deportiva Club de Pilota Valenciana para el fomento de las actividades inherentes a la misma, las cuales se estiman de interés social para el municipio, y habida cuenta que no existe en el Presupuesto vigente la oportuna consignación de crédito.

Considerando que los gastos expresados no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, por lo que cabe dotar de crédito la aplicación precisa del Presupuesto corriente a los efectos de realizar dichos gastos, llevando a cabo el siguiente expediente de modificación de créditos mediante la modalidad de crédito extraordinario:

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDAS A LA BAJA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
341-489.08	FOMENTO DEL DEPORTE. ESCOLA MUNICIPAL DE PILOTA	-2.000,00
	TOTAL	-2.000,00

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDAS AL ALZA

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
341-480.02	FOMENTO DEL DEPORTE. CLUB DE PILOTA VALENCIANA	<u>2.000,00</u>
	TOTAL	2.000,00

En relación con lo expuesto, se consideran apropiadas las partidas de gastos que se recortan a la baja, ya que se juzgan susceptibles de disminuir en las cuantías establecidas sin que dicha disminución afecte a los funcionamientos normales de los servicios públicos municipales.

En virtud de todo ello,

### PROPONGO AL PLENO:

1.- La aprobación del expediente de modificación de créditos número 2/2015, descrito en el cuerpo de este documento, previo informe favorable del Interventor Municipal.

2.- Dar traslado a las Secciones municipales afectadas para proveer todo cuanto concierne al presente expediente.

Borriol, a 26 de enero de 2015. EL ALCALDE, Fdo.- Ibán Pauner Alafont.

AYUNTAMIENTO-PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BORRIOL”.

Visto lo cual y tras el pertinente debate y deliberación, se procede a la pertinente votación que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 4, de los señores Vilarrocha Pallarés, Pallarés Castellano, Tena Sánchez y Pastor Escrig.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 del Sr. Carballeira Martí”.

Visto el mismo y tras el correspondiente debate:



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

La Sra. Vilarrocha lo explica.

El Sr. Carballeira Martí indica que ya se explicó en comisión y que se trata no de modificar el importe sino de la descripción de la partida, y que en comisión se abstuvo, pero hoy votará a favor. Pide que en vez de subvención se trata vía convenio, o sea, el mismo trato para todas las Asociaciones.

El Sr. Pastor indica que se trató y explicó en comisión y votarán a favor.

El Sr. Tena Sánchez por su parte indica que se trata del cambio de factura de Escola a Club de pilota. Que es más ventajosa la denominación de Club de Pilota y es bueno reactivar la Escola, por tratarse de deportes de la tierra. Votarán a favor.

Visto ello, la Corporación en Pleno acuerda, por unanimidad, su aprobación.

**13/15.- DACIÓN CUENTA INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE OP/CTO 4/2012.-**Dada cuenta del informe sobre seguimiento del Plan de Ajuste OP/CTO 4/2012, la Corporación queda enterada.

**14/15.- DACIÓN CUENTA INFORME ESTABILIDAD 4 T 2014.-**Dada cuenta del informe de Estabilidad 4 T 2014, la Corporación queda enterada.

**15/15.- DACIÓN CUENTA COMUNICACIÓN AL MINHAP PRESUPUESTO 2015.-**Dada cuenta de la comunicación al MINHAP del Presupuesto de 2015, la Corporación queda enterada.

**16/15.- DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.-**Dada cuenta de los decretos y resoluciones más importantes dictados por la Alcaldía, desde el último pleno ordinario, la Corporación queda enterada.

**17/15.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

**18/15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**Abierto su turno se formulan las siguientes:

Por el Sr. Carballeira Martí:

1.-Al finalizar el verano, les indique que había unas deficiencias en las instalaciones. Han empezado a efectuar los arreglos y, en el caso que corresponda, reclamar a quién lo hizo en base a la garantía?

El Sr. Alcalde le contesta que se toma nota.

2.-En relación a los distintos parques, se sigue sin cerrar y sin limpiar. Se siguen haciendo botellones y efectuando desperfectos en los mimos. ¿Hasta cuando tiene que seguir pasando?

El sr. Alcalde le contesta que en el tema del "botellón" la Policía Local está siempre pendiente; que el parque se cierra y que además se limpia.

3.-Vd. como Alcalde y Presidente del Desierto de las Palmas, ¿que actuaciones han, están o harán para paralizar la plaga del tomicus? Sabe que ya afecta a pinos de nuestro termino, ¿no?

El Sr. Alcalde le contesta que en todo caso será como Alcalde, dado que el Desert de les Palmes, tiene su dirección y que allí se trata del Plan Rector, no gestión. Y en cuanto a Borriol, han venido al Ayuntamiento técnicos y han detectado que no hay plaga. Por lo menos, en el momento actual no hay plaga.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

4.-En el pleno pasado, nos dijo que se había hablado con los responsables del Mas y Mas y se le habían dado más contenedores. Les entrego unas fotos donde parece ser que no les están haciendo mucho caso, y ruega volver a reclamarlo.

5.-Quiero dar las gracias por hacer caso a las quejas de Veïns haber devuelto a la policía que estaba en el puesto de la crta. Alcora, dado que han pasado una época mala.

6.-Hemos oído que algunos alcaldes de pueblos cercanos pedían explicación al Ministro Soria por el transporte de residuos nucleares que iban a pasar por esta provincia. ¿Puede informarnos si pasará por Borriol, por la CV-10 o por donde?.

7.-Por último, y sobre el PGOU; últimamente nos indican que están pendientes de que el técnico redactor finalice las respuestas a las alegaciones; pues bien, la semana pasada, hablando con él, me indicó que ya hace meses que está finalizado. Pueden indicarnos del porqué de la parálisis, dado que afecta a mucha gente.

El Sr. Alcalde le contesta que las alegaciones no están todas contestadas. De hecho vendrá el día 5 con todas contestadas.

El Sr. Carballeira dice que ya le dirá al señor redactor que le engañado.

El Sr. Alcalde le dice que sobre lo de los residuos no le contesta y que sobre lo de Gaeta del contestará la Sra. Vilarrocha.

La Sra. Vilarrocha por su parte agradece al Sr. Carballeira que haya mostrado su agradecimiento a este equipo de gobierno y en el sitio que corresponde, en este Pleno, y que retire el escrito en el que dice la falta de respeto del equipo de gobierno a los vecinos de las urbanizaciones y que este equipo de gobierno las respeta y, por otra parte aquí dice que da tiempo suficiente para cubrir una plaza de policía cuando uno se va. Y que aquí dice si nos toman por tonos, que a quien quieren engañar. Que no intente tirar piedras a esta parte, donde usted ha estado de responsable de los policías y porque ha tardado 8 meses en traer a un comisionado, uno año y dos meses y medio para traer la policía a las urbanizaciones y no va a entrar a más. Agradecerte muchísimo el agradecimiento que has mostrado.

El Sr. Carballeria le contesta que el Partido Popular ha tardado 16 años, con mayoría absoluta, en llevar esto y que él solo era delegado y la responsabilidad siempre era del Alcalde.

Por el **Sr. Pastor Escrig**:

1.-Un tema que se preocupa.-Que a la entrada del Colegio hay problemas, a la hora de entrada y salida de los menores escolares. Que hay peligro y pide hacer algo para evitar algún accidente.

El Sr. Alcalde le contesta que se mirará, pero es complicado, porque no puedes prohibir la circulación, pero aún así se verá de hacer algo.

La Sra. Vilarrocha indica la posibilidad de concienciar de ir a pie a recoger a los niños; pero, de todas formas que la Policía está pendiente.

2.-Sobre que ha visto en los decretos de alcaldía que hay unos pagos muy importantes y no se ha dado cuenta al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le contesta que se pasarán en el próximo Pleno, dado que son pagos de febrero.

El Sr. Interventor indica que seguramente serán de febrero y que se pasan en marzo.

3.-Sobre le tema de qué pasa con el Presupuesto. Que en el último pleno se dijo que faltaban unos números de fin de año. Que 135 municipios de la Provincia, ya han aprobado sus presupuestos y que 15, entre los que se encuentra Borriol, no. Y pregunta: ¿quién lo hace bien?.

El Sr. Alcalde le contesta que le parece bien que haya cien municipios que lo hayan aprobado.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

Borriol ha aprobado el presupuesto prorrogado de 2014 y es plenamente válido para 2015 y para su gestión.

4.-Recuerda que mañana hará un año de la dimisión del señor Adelino. Solamente lo recuerda. Que simplemente es un recordatorio.

Por la **Sra. Esteve Sancho**.

1.-Esto se puede ver desde dos perspectivas que dimitió él o que hace un año que estás tú.

2.-Sobre el tema de la piscina, que el señor Carballera ha dicho sobre una mejoras; ella recuerda que, desde el mes de junio, del año pasado, queríamos reunirnos en una comisión para cambiar las bases para evitar problemas en la piscina. No se hicieron, ni reunión ni bases y vieron con sorpresa que las piscinas se abrieron. Estamos en febrero y piensa que es buen momento para reunirnos y ruega la reunión para hacer unas bases nuevas que lleguen a todos los ámbitos y recuerda el tema de menores, autorizaciones, si pueden entrar solos o con un adulto responsable.

Esto lo dice porque el tema del Toruistinfo mañana tenemos una reunión y el tema lo tenemos ahí cuando tenemos la oficina lo chula que quedará; que debieron reunirse hace tiempo y haber preparado toda la "paperasa" que después queremos ofrecer.

El Sr. Alcalde le contesta que efectivamente, le parece muy bien, que así será.

La Sra. Vilarrocha dice que efectivamente se dijo lo de las bases, pero que cuando se adjudicó la piscina no había nada en descubierto. Los niños llevaban una autorización paterna y sí que se debió plasmar en una ordenanza.

El Sr. Francisco incide en que es un tema importante, porque hay una ordenanza superior a la municipal. Y que en todos los municipios hay una información.

La Sra. Esteve Sancho dice que la autorización estaba hecha por el personal de las piscinas y sin ninguna legalización.

El Sr. Alcalde incide en que lo correcto es: que os sentéis y lo miréis.

Por el **Sr. Francisco Griño**:

1.-Recordar temas pendientes:

a) Consell Agrari: si nos reuniremos, si al año próximo, si después de elecciones.

El Sr. Alcalde le contesta que cuando se podrá. Que él ha hecho gestiones y cuando no le viene bien a uno no le viene bien a otro.

El Sr. Francisco se remite a los hechos: nos hemos reunido una vez, en esta legislatura, para constituirlo y que ha habido temas importantes, como la máquina de la Diputación, para arreglar los caminos que no se sabía que caminos arreglar, porque venía deprisa.

Tema jardinería...

El Sr. Alcalde incide y le contesta que esa afirmación de que ese comentario de que no se sabía que caminos arreglar no sabe quien lo ha hecho; pero él, en su despacho, estaban todos los planos sobre los caminos a limpiar y habían mucho más de los que la máquina limpió y que estuvo más del doble de tiempo que tenía que estar.

El Sr. Francisco le contesta que se hizo una comisión y se dijo.

El Sr. Alcalde dice que ese comentario no es correcto y, el que lo hizo, no sabía lo que decía.

El Sr. Francisco le contesta que él no sabe si lo sabía a no, pero que si estos temas se hubieran tratado con tiempo, posiblemente hubieran llegado a un consenso y beneficiaría a todo el mundo. Y no sería la decisión de una persona, que puede estar o no acertada, sino de varias que conocen mejor el campo. Y lo que pide es que, no se hizo en enero, tampoco en febrero, ver de poner una fecha.

El Sr. Alcalde le contesta que le explicará cómo funciona: durante el año la gente va pidiendo



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

los caminos, en el registro, que ellos piensan que están deteriorados y van el Encargado de Obras junto con el Arquitecto Técnico y hacen una valoración y ven si el camino está o no para arreglar y se crea una base de datos y unas preferencias sobre los caminos más necesarios. Que es bueno que participe gente que conoce el campo y que el Consell Agrari no está en el olvido.

El Sr. Francisco dice que, a raíz del Consell, hay varios asuntos como el tema de jardinería, electroválvulas, jardines, zonas que estaban un poco dejadas de la mano, del pueblo.

El Sr. Alcalde le contesta que sobre jardinería se está trabajando y que no cree que haya zonas dejada de la mano, y ha habido gente que se ha dedicado a limpiar muchas zonas, por ejemplo la Font de codina, muchos caminos y en el pueblo igual. Ahora se está en el tema del agua de regar algunas zonas a mano.

El Sr. Francisco que recuerda alguna zona, como donde está el huerto de los olivos, a mano derecha, hay un terreno de nadie, que cree que una vez al año o cada dos se limpia.

El Sr. Alcalde le contesta que se ha limpiado.

Otras como arriba de la Plaza del Pou, queda una "isleta".

El Sr. Alcalde le contesta que también se ha limpiado.

El parque que hay en el barranco de "Les Alforges"; no sabe, ver algún tipo de actuación, algún embellecimiento.

El tema del Touristinfo, es una lástima, porque hace tres años que yo, lo estoy diciendo, y que notaba un poco de dejadez. A estas horas no tenemos nada; tendremos un local, pero no tendremos material para poner material propio. Solo el que pondrá Consellería.

Ya hace varias semanas que esto va y, a fecha de hoy, no nos hemos reunido.

El Sr. Alcalde le contesta que material hay.

El Sr. Francisco le dice que no. Es material que se hizo en su día, y que tenía un sentido, pero se debió actualizar. Por lo menos el diseño. Cita unos trípticos de las sendas que falta actualización, ubicación, diseño, cartografía y muchas cosas. Debíó tenerse marcadas y señalizadas las pinturas rupestres, viene mucha gente a verlo los fines de semana. En fin no hay material. El tema de la Morería, tenemos un trabajo hecho y no se ha hecho un tríptico para informar.

El Sr. Alcalde le contesta que material hay. Que en todo caso es un tema de comisión y, en la próxima comisión también estará.

La Sra. Vilarrocha contesta que el tríptico de la Morería sí que está hecho, una cosa es que le guste o no.

El Sr. Francisco sigue: que ha estado en Touristinfo de Onda y había información de varios pueblos y de Borriol no. Que nosotros tenemos muchas cosas, el Castillo, la Morería, las pinturas rupestres. Y lo de otros pueblos estaba muy bien presentado, incluso itinerarios, bares etc.

b) Por último agradece a la Concejalía de Bienestar Social el haber tenido en cuenta alguna propuesta en el programa de la Setmana de la Dona. Y le gustaría que fuera ejemplo para trabajar, no solo en esta área sino en otras, como Touristinfo, Juventud y demás, Fiestas, Cultura, Consell Agrari, Plan General etc. para colaborar, que para eso estamos.

Por el **Sr. Tena Sánchez**:

1.-Sobre el tema que se ha publicado en el DOC la subvención para promoción del Us del Valencià. Y pide que se solicite porque le consta que esta no se pide, y no sabe porqué.

La Sra. Vilarrocha le contesta que hoy han recibido la información por correo y se pedirá.

El Sr. Tena dice que a todos nos viene bien conocer nuestro idioma, así como también a algún



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

político, porque es bochornoso que esto días se ha visto. A lo mejor en el Ayuntamiento de Valencia también deberían saberlo.

El Sr. Alcalde le contesta que se piden todas las subvenciones y esa, en concreto, se pedirá.

2.-Sobre tema de calles. Que ahora cuando han asfaltado las calles, las escaletes de la "Lluca", con la remodelación, han quedado con mal acceso y pide un pasamanos y una rampa. Le contesta la Sra. Vilarrocha que la rampa es imposible, por una pendiente del 7 por cien y lo máximo es el 2 por ciento, pero el pasamanos sí que está en estudio.

El Sr. Alcalde incide en que ahora se han hecho más regulares los escalones, pero hay dos problemas: que hay dos puertas, lo que impide el tema de la rampa y tiene demasiada pendiente, por lo que no se cumple la ley. Y el último tramo, después de las puertas, se pondrá un pasa manos.

La Sra. Vilarrocha indica que el lunes hay una reunión con los vecinos y les explicarán estos datos y soluciones que se pueden adoptar.

3.-Que se va a cerrar 2014 y finaliza este mes el cierre del ejercicio.

El señor interventor le dice que es el mes que viene, marzo.

El Sr. Tena incide en que aquí hay datos muy significativos, y antes han tenido un rifirrafe con el Sr. Carballeira, sobre lo que cuesta poner un policía, también la señora Vilarrocha; aquí el mérito, no se pueden escapar, es de los dos, este año han hecho una previsión en que este año hay que pagar 639.000 euros de capital y 115.000 euros de intereses. Esto no sabe como lo calcularon: este año tenemos que pagar esto y desfalca a cualquier ayuntamiento. Esto marca al equipo de gobierno que hay ahora y al que pueda venir después de mayo. Debían haber sido más responsables a la hora de cargar tanto. Que en 2014, hemos cerrado en un endeudamiento de 3.670.000 euros, que cuando empezó la legislatura solo teníamos 2.540.000 euros, o sea, 1.200.000 euros más de préstamos. O sea, no muy buena gestión.

El Sr. Alcalde le contesta que este 2.014 ya hemos pagado 700.000 euros, entre amortización e intereses. Después, que esta legislatura hemos aumentado el endeudamiento, no es cierto. Porque las facturas que se contabilizaron en esta legislatura eran de obras y servicios ejecutados en la legislatura anterior, y que se han contabilizado y pagado en ésta y que, al contabilizar el préstamo es cuando empiezan en el presupuesto del ayuntamiento, por eso se contrató el préstamo de dos millones y pico, para pagar a los proveedores. Nos hemos limitado a pagar deudas, no hemos elevado el endeudamiento. Y a partir de los años sucesivos va bajando.

La Sra. Vilarrocha dice que además ahí no está contemplado el ahorro por la refinanciación de los préstamos que hemos hecho, y que ya se explicó por el Sr. Interventor.

El Sr. Tena Sánchez dice que, si eso es así, vaya y denuncie al Ministerio de Hacienda que es quien publica estos datos. Si coge los datos de 2010,11,12,13,14,es un incremento de 1.200.000 euros.

El Sr. Alcalde le contesta que esto sí que es manipulación; le ha explicado clarísimamente que esto eran facturas que no estaban como endeudamiento. Que no son obras que se han ejecutado en esta legislatura sino en la anterior y que se han contabilizado en ésta.

El Sr. Tena le contesta que esto que dice ahora es chocante, porque cuando íbamos a pedir los préstamos decían que no eran por facturas de debajo del cajón. Y esto no puede ser porque, cuando hicimos el segundo préstamo hacía solo dos años que habíamos hecho otro; y se supone que se habían vaciado todos los cajones y que no quedaban más facturas. En 2010 se hizo uno y, se supone, y se dijo, que no había más y en 2012 se hace otro y esto sí es manipulación.

El Sr. Alcalde le contesta que este tema es apetitoso políticamente, porque aparece cada tres meses cuando el señor interventor se da cuenta de los resúmenes trimestrales, que somos de los pocos ayuntamientos que cumplen con esto. Y cada vez los mismos comentarios y lo cierto



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

es que cada tres meses la deuda es menor, porque se amortiza deuda y pago de intereses. Y que gracias a la fantástica gestión del equipo de gobierno en 2015, se pagarán menos intereses y más amortización que el año 2014.

El Sr. Tena le contesta que mire el informe de intervención, que es lo que pone ahí y se pueden analizar.

Se sigue en este tenor y mantienen los mismos criterios.

El Sr. Carballeira levanta la mano para intervenir.

El Sr. Alcalde le dice si es en relación a este tema.

El Sr. Carballeira dice que sí, por alusiones.

El Sr. Tena le contesta que a usted no le he dicho nada, de este tema.

El Sr. Carballeira dice que al principio sí.

El Sr. Tena insiste en que no le ha hecho ninguna alusión personal, en este tema. El ha dicho el Equipo de Gobierno, usted ha gobernado y por lo tanto es uno más.

4.-Otro tema es un decreto 109/15 ha contratado un servicio de comunicación y prensa, concretamente a Alejandro Cabrera Eugenio, que no sabemos quién es. Esto es una empresa que todos los meses hará dos notas de prensa semanales, una información a los medios de comunicación y hará seguimientos trimestrales de los plenos, y hará fotos. No sabe si al equipo de gobierno al Ayuntamiento o qué; y le pagaremos 600 euros mensuales hasta el mes de julio; y esto se carga a los órganos de publicidad y propaganda. La pregunta es: ¿estamos en una campaña electoral?. Este servicio no se tenía y ahora se contrata para que nos haga fotos y nos ponga dos notas de prensa. Espera que no se utilice para fines electorales. Que se haga un contrato hasta julio, cuando no se sabrá quién de esta mesa estará en mayo, le parece un poco. Le hubiera podido hacer usted el contrato, como es a dedo, hasta el 24 de mayo que son las elecciones, después otro equipo de gobierno puede querer contratar a otro, porque aquí hay mucha gente que trabaja, de esto. Y aquí no ha visto ninguna propuesta, no se ha ofrecido a jóvenes de aquí, que hayan estudiado audiovisuales. Se ha contratado a dedo, usted ha contratado al que le han dicho y ya está. Que no duda de la legalidad, pero...

El Sr. Alcalde le contesta que es un contrato menor, es un contrato de seis meses y es como muchos otros del Ayuntamiento, y esta persona se encargará de llevar el día a día, todo el tema de prensa y comunicación de este Ayuntamiento, como tienen la mayoría de pueblos de esta Provincia. Borriol es un pueblo de cinco mil doscientos habitantes, tiene muchos asuntos y muchos temas que tratar de medios de comunicación y absorbe una gran cantidad de trabajo, y no es para hacer dos notas de prensa y cuatro fotos; es mucho más que todo eso.

El Sr. Tena le contesta que eso es lo que pone el contrato y es copia literal: dos notas de prensa semanales, información a los medios de comunicación, seguimientos trimestrales de los plenos y resumen de fotos en los actos. No me dirá que esto, contratarse encima de una campaña electoral es un poco...

El Sr. Alcalde reitera que hay pueblos mucho más pequeños que lo tienen y Borriol no ha de ser menos.

El Sr. Tena insiste, en que ya sabe que es legal, pero siendo que en el pueblo hay personas que se han dedicado a esto, porqué no se les ha pasado oferta?.

El Sr. Alcalde le contesta que en todos los contratos menores pasa lo mismo, en todos se hubiera podido contratar a otra persona o a otra empresa o hacer otra cosa. Este equipo de gobierno ha pensado que esta persona es la idónea para este trabajo del Ayuntamiento de Borriol.

Por el **Sr. Pastor Escrig:**

1.-Que hay un decreto el 177 en el que una persona hace una reclamación a este Ayuntamiento por 154.000 euros y el cual se desestima, por lo que pregunta si aquí finaliza el procedimiento o no.



# AJUNTAMENT DE BORRIOL

El Sr. Alcalde le contesta que puede subir a ver en qué punto se encuentra el expediente. Se trata del PAI de la Serra y lo que le dice es que el Órgano Consultivo de la Comunidad Valenciana que nos da la razón, pero ellos pueden recurrir.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos de que yo, el secretario, doy fe.